



RESOLUCIÓN No. 473-22

( 06 DIC. 2022 )

*“Por medio de la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2022”*

## **EL SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de las funciones/atribuciones constitucionales y legales otorgadas por el artículo 17 de la Ley 2159 del 12 de noviembre 2021 y por la Resolución No. 200 del 17 de mayo del 2017, y

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022 y en el anexo se detallaron las apropiaciones, entre las cuales se encuentran las asignadas para la Procuraduría General de la Nación.

Que el artículo 6 del Decreto No. 412 del 2 de marzo de 2018, modificó el artículo 2.8.1.5.2 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo del 2015, estableciendo que *“El anexo del Decreto de liquidación de presupuesto en lo correspondiente a gastos incluirá, además de las clasificaciones contempladas en el artículo 2.8.1.4.2, la desagregación para el caso de inversión, identificando los proyectos asociados a los programas de inversión y para el caso de funcionamiento y servicio de la deuda de acuerdo a las cuentas, subcuentas y objetos de gasto que determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal – CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con sujeción a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y en armonía con el estándar internacional de finanzas públicas”*.

Que de conformidad con el último inciso del artículo 17 de la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, *“(…) el jefe del órgano o en quien éste haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera – (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional, ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión”*, se procede a modificar la



RESOLUCIÓN No. 473-22

( 06 DIC. 2022 )

*“Por medio de la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2022”*

desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

Que mediante el artículo Primero de la Resolución No. 200 del 17 de mayo de 2017, el Procurador General de la Nación delegó en la Secretaría General de la Procuraduría General de la Nación, la ordenación del gasto en general y sin límite de cuantía.

Que con Resolución No. 001 del 01 de enero de 2022 y 016 del 18 de enero de 2022 se efectuó desagregación y asignación interna de apropiaciones en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación para la vigencia fiscal 2022.

Que se hace necesario modificar la Resolución No. 001 del 01 de enero de 2022 y 016 del 18 de enero de 2022 en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2022.

Que el Gerente UEP – BID y Secretario General de la Procuraduría General de la Nación, mediante documento “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL – CÓDIGO BPIN: 2018011000066”, solicita modificación al presupuesto de inversión de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando \$850.000.000 del objeto del gasto “MEJORA DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA”, \$254.576.600 del objeto del gasto “MEJORA DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA”, \$36.000.000 del objeto del gasto “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS A NIVEL TERRITORIAL”, \$299.991.916 del objeto del gasto “ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES)”, \$90.008.084 del objeto del gasto “FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA”; para acreditar los objetos del gasto “MEJORA DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA” en \$854.576.600, “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS A NIVEL TERRITORIAL” en \$566.000.000 y “FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA” en \$110.000.000; con el fin de “(...) realizar redistribución de actividades del proyecto, teniendo en cuenta las necesidades de la PGN enmarcadas en PAA (...)”.



RESOLUCIÓN No. 473 - 2022

( 06 DIC. 2022 )

*“Por medio de la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2022”*

Que los recursos del anterior contracrédito; de acuerdo con el documento “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL – CÓDIGO BPIN: 2018011000066” “(...) no afecta el cumplimiento de las metas y productos establecidos en el proyecto de inversión”.

Que la Coordinadora del Grupo de Viáticos de la División Financiera, mediante correo del 2 de diciembre de 2022, solicita modificación al presupuesto de funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación, contracreditando \$32.000.000 del objeto del gasto “*PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR*”, \$10.000.000 del objeto del gasto “*SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE*”, \$8.000.000 del objeto del gasto “*SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)*”; para acreditar el objeto del gasto “*VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN*” en \$50.000.000, con el fin de atender “*(...) las comisiones en el mes diciembre (...)*” de la vigencia fiscal 2022.

Que los recursos del anterior contracrédito; corresponden a recursos disponibles que no se utilizarán para la adquisición de combustible, apoyo al transporte y servicios de mantenimiento en desarrollo de las comisiones de servicio de los servidores de la entidad en la vigencia fiscal 2022.

Que en mérito de lo anterior;

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación contracreditando y acreditando el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$1.530.576.600) M/CTE**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
030 PGN - FORTALECIMIENTO DE CONTROL PÚBLICO  
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**



RESOLUCIÓN No.

06 DIC. 2022

473 - 5

“Por medio de la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2022”

PROG	SUB PROG	PROY	SUB PROY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
2504							14	CSF	VIGILANCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO	1.530.576.600	
2504	1000						14	CSF	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	1.530.576.600	
2504	1000	1					14	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL	1.530.576.600	
2504	1000	1	0				14	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL	1.530.576.600	
2504	1000	1	0	2504001			14	CSF	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	850.000.000	
2504	1000	1	0	2504001	02		14	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL	850.000.000	
2504	1000	1	0	2504001	02	1	14	CSF	MEJORA DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	850.000.000	
2504	1000	1	0	2504007			14	CSF	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA Y MONITOREO A LA GESTIÓN PÚBLICA	590.568.516	
2504	1000	1	0	2504007	02		14	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA VIGILANCIA Y MONITOREO A LA GESTIÓN PÚBLICA - FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL	590.568.516	
2504	1000	1	0	2504007	02	1	14	CSF	MEJORA DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	254.576.600	
2504	1000	1	0	2504007	02	2	14	CSF	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS A NIVEL TERRITORIAL	36.000.000	
2504	1000	1	0	2504007	02	4	14	CSF	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES)	299.991.916	
2504	1000	1	0	2504009			14	CSF	SERVICIO DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA PARA EL CONTROL PÚBLICO	90.008.084	
2504	1000	1	0	2504009	02		14	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA PARA EL CONTROL PÚBLICO - FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL	90.008.084	
2504	1000	1	0	2504009	02	3	14	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	90.008.084	
2504							14	CSF	VIGILANCIA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO		1.530.576.600
2504	1000						14	CSF	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		1.530.576.600
2504	1000	1					14	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL		1.530.576.600
2504	1000	1	0				14	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL		1.530.576.600



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 473-2022

06 DIC. 2022

"Por medio de la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2022"

										\$Corrientes	
PROG	SUB PROG	PROY	SUB PROY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
2504	1000	1	0	2504008			14	CSF	SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO		1.420.576.600
2504	1000	1	0	2504008	02		14	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO - FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL		1.420.576.600
2504	1000	1	0	2504008	02	1	14	CSF	MEJORA DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA		854.576.600
2504	1000	1	0	2504008	02	2	14	CSF	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS A NIVEL TERRITORIAL		566.000.000
2504	1000	1	0	2504010			14	CSF	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS		110.000.000
2504	1000	1	0	2504010	02		14	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL PÚBLICO NACIONAL		110.000.000
2504	1000	1	0	2504010	02	3	14	CSF	FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		110.000.000
<b>TOTAL</b>										<b>1.530.576.600</b>	<b>1.530.576.600</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar la desagregación y las asignaciones internas de apropiación contracreditando y acreditando el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Procuraduría General de la Nación en la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000) M/CTE**, así:

**2501 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 250101  
000-PGN GESTIÓN GENERAL  
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

										\$Corrientes	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO		
02					10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50.000.000			
02	02				10	CSF	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	50.000.000			
02	02	01			10	CSF	MATERIALES Y SUMINISTROS	32.000.000			
02	02	01	003		10	CSF	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	32.000.000			
02	02	01	003	003	10	CSF	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	32.000.000			



RESOLUCIÓN No. 473

( 06 DIC. 2022 )

*“Por medio de la cual se modifica la desagregación y asignaciones internas de apropiación en el Presupuesto de Gastos de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente a la vigencia fiscal 2022”*

								\$Corrientes	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
02	02	02			10	CSF	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	18.000.000	
							SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	10.000.000	
02	02	02	006		10	CSF	AGUA		
02	02	02	006	007	10	CSF	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	10.000.000	
02	02	02	008		10	CSF	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	8.000.000	
02	02	02	008	007	10	CSF	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	8.000.000	
02	02	02	010		10	CSF	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN		50.000.000
<b>TOTAL</b>								<b>50.000.000</b>	<b>50.000.000</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**CARLOS ALBERTO CASTELLANOS ARAÚJO**  
Secretario General

Elaboró: Jose Javier Morales – Profesional Universitario Grupo Ejecución Presupuestal  
Revisó: Martha Patricia Ramos Sánchez – Coordinadora Grupo Ejecución Presupuestal  
Odilia Mari Barbosa Pinzón – Jefe División Financiera  
Alejandro de Jesús Escolar Vargas – Asesor Secretaría General